

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Belmonte de Tajo, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde, Gregorio Carralero Avila.

13190 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Galera (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 54, de 8 de marzo de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de abril de 1994, se publican la convocatoria y bases de la oposición libre, con promoción interna, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo, funcionario, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa, y dotada con el sueldo correspondiente al grupo C, dos pagas extraordinarias, trienios, nivel 9 y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Galera, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde, José García Carrasco.

13191 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Galera (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Informática.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 2 de marzo de 1994, y corrección de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de 11 de abril de 1994, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 51, de 16 de abril de 1994, se publica la convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Informática, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares y dotada con el sueldo correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de esta Corporación.

Galera, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13192 RESOLUCION de 18 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Guitiriz (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza-Conductor (adjudicación).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el siguiente nombramiento definitivo en la plantilla de personal laboral fijo:

Plaza de Ordenanza-Conductor, don Jesús Angel Fonte Rodríguez, titular del documento nacional de identidad número 33.842.933-C.

Guitiriz, 18 de mayo de 1994.—El Alcalde, Francisco Fernández Santiso.

13193 RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer 83 plazas de Auxiliares Administrativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de mayo de 1994, y con el número 61, fue publicada la convocatoria para cubrir, en propiedad, 83 plazas de Auxiliares Administrativos.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante ingreso en la cuenta corriente de recaudación de este excelentísimo Ayuntamiento, número 2052 0070 35 0350000534, de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 1994.—El Alcalde.

13194 RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Suboficial, Sargento y Cabo del Servicio de Extinción de Incendios.

El Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por sus decretos de fecha 31 de mayo de 1994 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» 9 de junio de 1994, número 5.081), ha convocado las pruebas selectivas del Servicio de Extinción de Incendios, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, que seguidamente se relacionan, las cuales se registrarán por las bases publicadas en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de 13 de mayo de 1993, número 5.024.

13 plazas de Suboficial del S.E.I. para atención directa a siniestro. Clase Suboficial del S.E.I. Grupo C. Ley 30/1984.

27 plazas de Sargento del S.E.I., de las cuales 13 serán para atención directa a siniestro y 14 para apoyo técnico. Clase Sargento del S.E.I. Grupo C. Ley 30/1984.

84 plazas de Cabo del S.E.I., de las cuales 60 serán para atención directa a siniestro y 24 para apoyo técnico. Clase Cabo del S.E.I. Grupo D. Ley 30/1984.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 1994.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

UNIVERSIDADES

13195 RESOLUCION de 14 de abril de 1994, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 14 de abril de 1994.—El Rector, Julio Cesar Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 401. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Angel Reglero Chillón, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Andrés Palou Oliver, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal 2: Doña Estefanía M. S. Méndez Alvarez, Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Don José Luis Paternain Suberviola, Titular de la Universidad de Rovira i Virgili.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores de Arriaga Giner, Titular de la Universidad de León.

Suplentes

Presidente: Don Pedro Calvo Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Manuel Román Benito de las Heras, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don Esteban Montejo de Garciní Guedas, Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3: Don Ernesto Cortés Castel, Titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Alfredo Negro Albañil, Titular de la Universidad de León.

Referencia: 402. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Jesús Suárez Moya, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Ignacio Claver Farias, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Luis Carlos Laín Ortega, Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Doña María Isabel Otero Pastor, Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Camilo Robles García, Titular de la Universidad Pública de Navarra.

Suplentes:

Presidente: Don Saturnino de la Plaza Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don Luis Sierra Granados, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Francisco Javier de Jevendis Acillona, Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Carlos Marcel Adrados Blaise Ombrecht, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Linares Anagón, Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

13196 RESOLUCION de 21 de abril de 1994, de la Universidad Autónoma de Barcelona y del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas vinculadas incluidas en el concierto suscrito el 19 de marzo de 1990.

Existiendo vacantes de plazas vinculadas incluidas en el Concierto Universidad Autónoma de Barcelona-Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo aprobado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», número 1.470, del 22 de julio de 1991, y de conformidad con lo establecido en la base octava del Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), el Rectorado de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Presidencia del Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo acuerdan hacer pública la convocatoria del concurso para la provisión de plazas vinculadas que se registró por las siguientes:

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convoca concurso para cubrir plazas vinculadas cuyas características relativas al cuerpo docente, área de conocimiento, departamento, categoría asistencial, especialidad, institución sanitaria, sistema de selección y demás especificaciones figuran en el anexo I de esta convocatoria.

1.2 La normativa aplicable al presente concurso estará constituida:

Por lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre) y por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, así como por el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias y el concierto firmado el 19 de marzo de 1990 entre la Universidad Autónoma de Barcelona y el Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Para la evaluación de los méritos asistenciales se tendrá en cuenta lo establecido en el baremo para el acceso a plazas de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

1.3 El régimen jurídico de las plazas vinculadas será el establecido en el Real Decreto 1558/1986, modificado por el Real Decreto 644/1988, de 3 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio) y el concierto firmado entre la Universidad Autónoma de Barcelona y el Patronato de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

1.4 El sistema de selección de cada plaza será el de acceso (artículos 36 a 38 de la Ley de Reforma Universitaria) o méritos (artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria) según se especifica en el anexo I de esta convocatoria.

1.5 Las plazas de los cuerpos docentes convocadas quedan vinculadas, según se especifica en el anexo I, con la categoría asistencial que asimismo se reseña en el citado anexo I.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Requisitos comunes para todas las plazas.—Para ser admitido a la realización de estos concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad y al cargo asistencial a desarrollar.